

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0659-26-

EXP 175/2026-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 134/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 28-04-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:


Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Literatura Hispanoamericana	Denise León	Anual
Teoría Literaria II	Irene Noemi López	Anual
Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana	Irene Noemi López	Anual
Lingüística	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Lengua Española I	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Optativa: Clases de Palabras	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Didáctica de la Lengua y la Literatura	Gilda Lorena Camponovo	Anual
Literatura Argentina	Carlos Hernán Sosa	Anual
Introducción a la Literatura	Carlos Hernán Sosa	Anual
Optativa: Problemáticas de Literaturas en Lenguas Extranjeras	Augusto González Molina	Anual

ARTÍCULO 2°.-COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc-eb


Mj. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lj. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa